



bajo las penas de ordenanza, quedando encargado de la ejecución
la Comisión nombrada al efecto, con lo que siendo pasada y
la va y no habiendo ningún otro negocio pendiente, se levantó la
sesión de que Justificó = Martines

[Signature]
Fernando Ramon Sanchez
[Signature]

Com. Ord. del 6 de Octubre de 1874

Prevenida hoy día de la fiesta para celebrar la sesión ordinaria del del del
Ayuntamiento Const. de esta villa que al amanecer se levantó, se dio prin-
cipio leyendo y aprobando el acta de la anterior, en seguida se dio cues-
ta de los Decretos oficiales de Provincia leyendo los ordenes y circulares
que contienen que se mandaron guardar y cumplir cumplidos en el
lugar correspondiente.

En atención a la circular que bajo el n.º 934 inserta el of. Bo-
letín oficial de la Provincia de primero de los comités de que acaba
de darse cuenta y por la que se manda suspender el despacho de los
Presupuestos Municipales: hasta que por el Gobierno se circulen los modes-
tos que han de servir al efecto para que haya la más completa uni-
formidad y un debido cumplimiento, se retiró el expediente presentado
al efecto y que estaba en poder de la Comisión para dar su dicta-
men, quedando anulados todos los trabajos hechos en la materia has-
ta que llegue aquel caso que se volvan a retacer según y como
se prevenga.

El Secretario Judicial en cargo presento

